



MENDOZA, **14 MAR 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 3913/2024 en el cual obra la nómina de egresada de la Facultad de Odontología que corresponde otorgar el **DIPLOMA DE TÉCNICA UNIVERSITARIA EN PRÓTESIS DENTAL**, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada ha aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de **TÉCNICA UNIVERSITARIA EN PRÓTESIS DENTAL**;

Que los mencionados ex – alumna ha prestado Juramento de Práctica el día 15 de diciembre de 2023, habiendo cumplimentado la totalidad de las reglamentaciones vigentes;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 05 de marzo de 2024 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de **TÉCNICA UNIVERSITARIA EN PRÓTESIS DENTAL** a la Egresada de esta Facultad que se cita a continuación, quien ha dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

APELLIDO Y NOMBRE DE LA EGRESADA	N° D.N.I	REGISTRO	N° DE EGRESADO	N° EXPEDIENTE SUDOCU
ANTONIAZZI GONZALEZ, Luciana Soledad	39085516	167	115	41127/2023

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCION N° 027**

Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof.Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO